La República de Colombia

y en su nombre

EL LICEO
"FIDELINA ECHEVERRY"

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 12704 del 21 de Agosto de 1981

Confiere a

Rosa Enith Molina Guerrero

C. C. Nº 48. 654.090 de Los Bancos—Puerto Tejada (cauca)

el Título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

Luz Enid Abonak
Rector

Ruth Villegas
Secretario

Expedido en Puerto Tejada Cauca a de de 1988

Anotado al Folio 339 Libro de Registro No. 26

EDENV

ESCUELA AUXILIARES DE ENFERMERIA DEL VALLE "EDENV"

APROBADO MINISTERIO DE SALUD ACUERDO 08 DE ABRIL 10 DE 1995

LICENCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION 0165 DE JUNIO 13 DE 1995

BERVEL RUIZ A.
14.585.348-8

SANTIAGO DE CALI – VALLE – COLOMBIA

ACTA DE TERMINACION DE ESTUDIOS

Resolución S.E. 0165

Acuerdo Ejecutivo. M.S. 08

En la ciudad de Santiago de Cali, a los Veinticinco (25) días del mes de Abril de mil novecientos noventa y ocho (1998), se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los alumnos del ultimo nivel del programa **TECNICOS AUXILIARES DE ENFERMERIA**, los suscritos Rector y Secretaria de la Escuela de Auxiliares de Enfermería del Valle "EDENV" institución de educación No Formal aprobada y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud, para otorgar el certificado de **TECNICO DE AUXILIARES DE ENFERMERIA.**
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes se procedió a otorgar el certificado de **TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA**, al alumno cuyo nombre, apellido y numero de cédula es:

MOLINA GUERRERO ROSA ENITH
48.654.090 Pto. Tejada - Cauca

Es fiel copia del acta original general No. 06 de la fecha Abril Veinticinco (25) de 1998 que consta de Sesenta y tres (63) alumnos que comienza con el nombre de **Angulo Sandra Patricia**, y termina con el nombre de **Zuñiga Borja Nhora Liliana.**

Dada en Santiago de Cali a los Veinticinco (25) días del mes de Abril de 1998. Se firma por quienes intervienen en cumplimiento de lo ordenado por el articulo 36 de la ley 115 de 1994 y el articulo 14 de Decreto 1860 de 1996.

Rector **Directora del Programa** **Secretaria Académica**

Certificado No 223

No. 39

RESOLUCION No. 19- 4160

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional.

EL DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales conformidad con el Decreto número 1875 de 1994 expedido por el Ministerio de salud , modificado por el Decreto 1352 del 2000 y,

CONSIDERANDO :

Que ROSA ENITH MOLINA GUERRERO con CC. No 48.654.090 de Los Bancos Puerto Tejada ha solicitado autorización del ejercicio profesional como **PSICÓLOGO SOCIAL COMUNITARIO** según **TITULO** que le otorgó **LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD el 24** de Junio 2006, con sede en Bogotá

Que dicho TITULO se encuentra debidamente registrado en el Libro de Diplomas No 9 Folio No 44 Registro Diploma No 30284 Acta de Grado No 764 por LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **ROSA ENITH MOLINA GUERRERO con CC. No 48.654.090 de Los Bancos Puerto Tejada para** ejercer la profesión de **PSICÓLOGO SOCIAL COMUNITARIO** en todo el territorio nacional.
El mencionado (a) profesional quedara Registrado (a) en la Dirección Departamental de Salud del Cauca en el Libro de Registro de Psicólogos No 1 , Folio No 142, Acta No 226

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde refrendó el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.
ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Popayán, a los 28 NOV 2006

DIRECTOR

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 396 del 5 de Agosto de 1997

Teniendo en cuenta que

Rosa Enith Molina Guerrero

C.C. No. 48654090 de Los Bancos - Puerto Tejada (Cauca)

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Psicólogo Social Comunitario

Registro M.E.N. 21024302000110011230O

Dado en Bogotá, D.C., el día 24 del mes de Junio de 2006

Rector

Decano Facultad

Acta de Grado Nº 764 Fecha 24-06-2006 Registro de Diploma Nº 30284, Libro 9, Folio 44

Secretario General

29519

Universidad Nacional

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 764

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y EDUCATIVAS

En ceremonia realizada el dia 24 de Junio de 2006 en la ciudad de Santander de Quilichao y presidida por la Doctora Edna Viviana Toro Narváez, Directora del CEAD, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGO SOCIAL COMUNITARIO

REGISTRO ICFES - M.E.N 21024302000110011230O

A :

ROSA ENITH MOLINA GUERRERO

Identificada con Cédula de ciudadanía No. 48654090 de Los Bancos - Puerto Tejada (Cauca), quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA MINIMIZAR LOS FACTORES SOCIOFAMILIARES DE LA MATERNIDAD PRECOZ EN MADRES ADOLESCENTES ADSCRITAS AL PROGRAMA MATERNO INFANTIL CENTRO DE SALUD GUACHENE-CALOTO-CAUCA

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de Junio de 2006.

Anotado en el libro de actas No.3
Registro de Diploma No. 30284 Libro 9 Folio 44

Rector

Gloria C. Hurtado

Decana Facultad

REPUBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA AUXILIARES DE ENFERMERIA DEL VALLE

Confiere Certificado De Aptitud Ocupacional
Como Tecnico en:

AUXILIAR DE ENFERMERIA
A

Rosa Enith Molina

C.C. No. 48.654.090 De PiTejada - Cauca

Intensidad Horaria Total: 2084 HORAS

Dado En Cali, a los 25 Dias del mes de Abril de 1998

Magdalena Santacruz
DIRECTOR

Registrado Bajo el No. 87 del Libro de Certificados No. 04 a los 25 del mes Abril de 1998